



**CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/59/2023, de 17 de enero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.**

Advertido error en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 24, de 6 de febrero de 2023, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 4570:

Donde dice:

“Puesto número RPT 18623, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica el nivel de complemento de destino de 27 a 28 y su correspondiente complemento específico y su forma de provisión de concurso oposición (CO) a libre designación (LD).”

Debe decir:

“Puesto número RPT 18623, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica el nivel de complemento de destino de 27 a 28 y su correspondiente complemento específico y su forma de provisión de concurso ordinario (CO) a libre designación (LD).”

Donde dice:

“Puesto número RPT 18585, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica el nivel de complemento de destino de 26 a 28 y su correspondiente complemento específico, su forma de provisión de concurso oposición (CO) a libre designación (LD), y se incluye en el apartado de observaciones “Titular nombrado por Concurso.”

Debe decir:

“Puesto número RPT 18585, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica el nivel de complemento de destino de 26 a 28 y su correspondiente complemento específico y su forma de provisión de concurso ordinario (CO) a libre designación (LD).”